



**VISTO** el proyecto de difusión de carreras denominado "**EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA**" presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

### **CONSIDERANDO**

Que esta propuesta surge del análisis realizado sobre las actividades de difusión de las carreras realizadas por nuestra Universidad en años anteriores y de la ineludible necesidad de expresar, a la juventud en particular, el rol de las Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el desarrollo del país.

Que en ese sentido cada vez se hace más imperioso dar a conocer la oferta académica de la Facultad en las Escuelas Secundarias de localidades, fundamentalmente aquellas que hasta el momento no son cubiertas por las actividades de difusión organizadas por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto e implementadas de manera conjunta por todas las Facultades.

Que se propone que esta actividad sea realizada por estudiantes de nuestra Facultad y que a la vez son ex-alumnos de dichas Escuelas.

Que esta actividad permitiría mostrar a estudiantes de la Escuela Media una visión "cercana" sobre la posibilidad de estudiar alguna carrera de nuestra Facultad, dado que la difusión la realizaría un joven de su misma localidad y escuela.

Que se cuenta con el cronograma y la descripción de las actividades a realizar.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

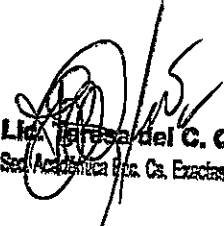
**ARTICULO 1ro.-** Aprobar la Reedición del proyecto de difusión de las carreras de la Facultad denominado **"EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA"** presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, con el cronograma y actividades detalladas en el **ANEXO** de la presente.

**ARTICULO 2do.-** Designar responsables de la ejecución del proyecto a la Secretaria Académica **Lic. Teresa QUINTERO** (D.N.I. Nro. 17.921.929) y a la Directora del Centro de Enseñanza de las Ciencias **Mgr. Nora ZON** (D.N.I. Nro. 11.458.909)

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION Nro.: **139**

  
**Lic. Teresa del C. QUINTERO**  
Secret. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.

  
**Dra. Rosa Irene CATTANA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.



ANEXO

**“EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA”  
REEDICION DEL PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LAS CARRERAS DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y  
NATURALES**

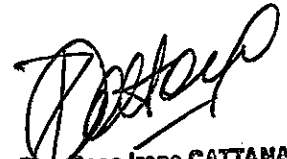
• **Cronograma de actividades:**

Las actividades se desarrollarán entre Junio y Noviembre del año 2011

• **Actividades a realizar:**

- A través de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales se convocará a estudiantes de la Facultad que mantengan vínculos con su localidad y escuela de origen y que se muestren interesados en participar de estas actividades.
- Se solicitará a los directores de esas escuelas permitan a estos alumnos una reunión con alumnos de los últimos cursos de la escuela. Los estudiantes coordinarán con los directores las fechas y horarios.
- Se capacitará a los estudiantes que actuarán como difusores en relación a fines, objetivos y actividades que se desarrollan en la Facultad.
- La Facultad proveerá a los estudiantes difusores del material necesario para las actividades (folletos, video, etc.).
- Una vez concluidas las actividades se elevará al Consejo Directivo el informa correspondiente.

  
Lic. Teresa C. QUINTERO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.